



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

El Expediente N° 05-2000-55101 ; en el cual el alumno José Lucas Vilanova, Mat. N° 9114312-8 solicita que se le conceda prórroga en la regularidad de la asignatura Derecho de la Navegación cuya regularidad se venciera en el turno de febrero- marzo de 2000. Funda su pedido en razones laborales y académicas que le han impedido rendir normalmente todas las materias adeudadas y en la circunstancia de adeudar a la fecha sólo dos asignaturas para finalizar sus estudios. Acompaña documentación que acredita los dichos invocados ; y

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el alumno José Lucas Vilanova ;

Los fundamentos invocados, los antecedentes y documental que obra en los presentes así como también la actuación académica del alumno y el dictamen favorable del señor Secretario de Asuntos Estudiantiles (fs. 15) ;

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

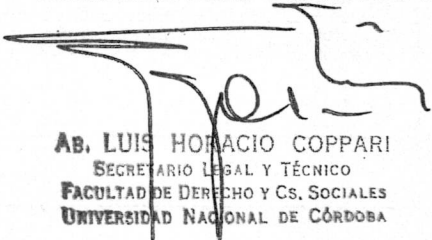
Por ello :

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

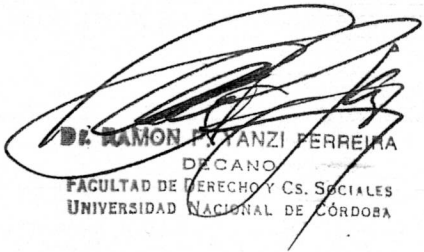
Art. 1°.- Conceder al alumno **JOSÉ LUCAS VILANOVA**, Mat. N° 9114312-8, la prórroga de la regularidad en la asignatura Derecho de la Navegación para los turnos de julio y setiembre del corriente año.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Oficina de Notificaciones , Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Despacho de Alumnos, Oficialía Mayor y Departamento de Diplomas a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 187/00.-.